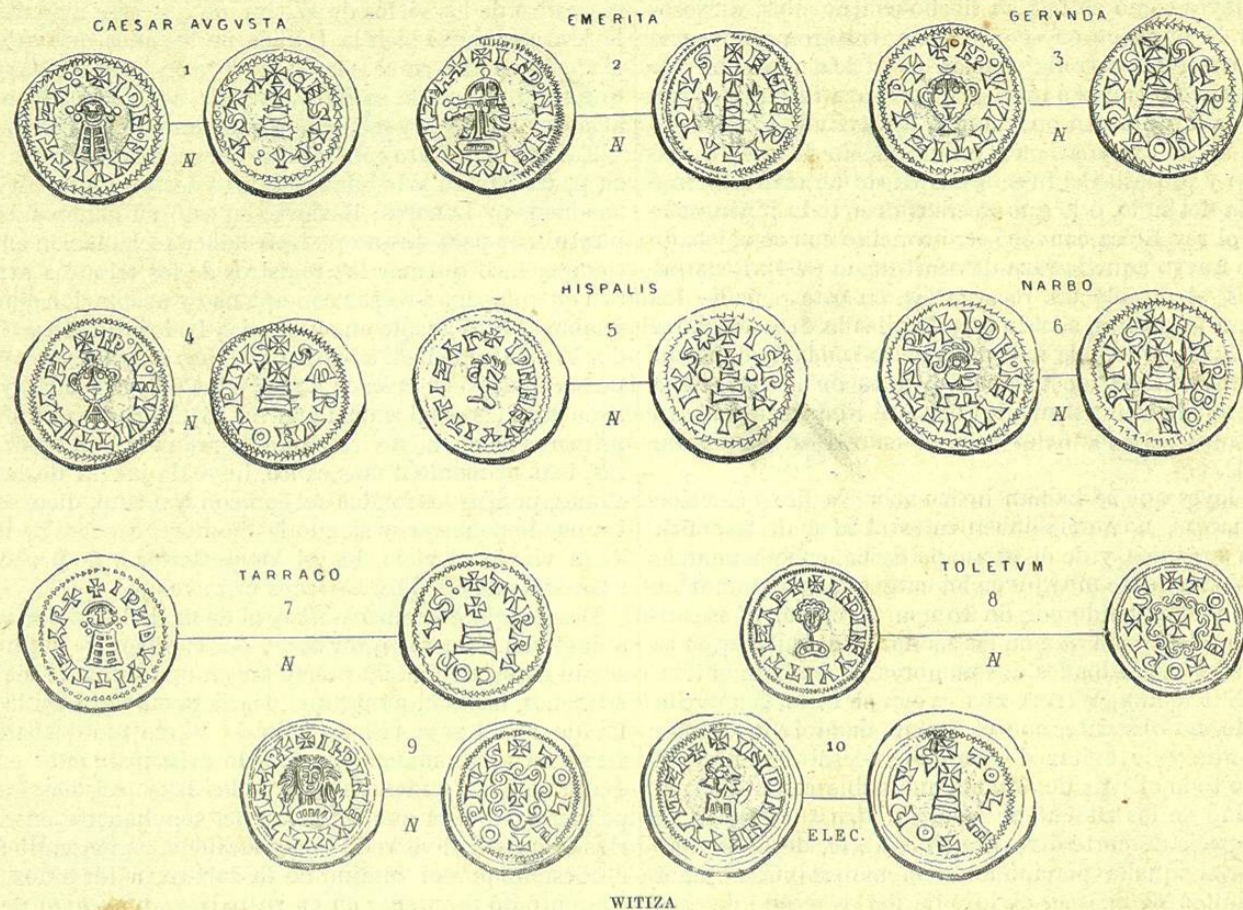


dofredo, aunque retirado en su casa, le hizo sacar los ojos, y que Rodrigo y Pelayo no pudieron ser cogidos por Witiza, por haberse fugado: que perdiendo el rey la esperanza de enfrenar á los descontentos por buenos medios, para que estos no tuvieran donde hacerse fuertes, mandó demoler casi todas las fortalezas y murallas de España, á excepcion de las de Toledo, Leon y Astorga (1).

Otros capítulos de acusacion y de crimen hacen los historiadores á Witiza. Uno de ellos haber dado licencia á los judíos para volver á España y morar en ella libremente. Otro haber hecho aprobar y confirmar en un concilio, que sería el XVIII de Toledo, sus leyes á favor de la poligamia y el



para que todo se acabase y se destruyese el reino, hasta entonces de bienes colmado por obedecer á Roma, y de toda prosperidad y buena andanza (2).»

Dicen que de los metropolitanos que hubo en Toledo en el reinado de Witiza, llamado el primero Gunderico, y el segundo Sinderedo, el uno no tuvo bastante valor para frenar la desarreglada conducta del rey, y el otro fué de tan buena conformidad, que hasta consintió en que Oppas, metropolitano de Sevilla y hermano del rey, fuese trasladado á la silla de Toledo, viéndose así dos obispos simultáneamente en una misma ciudad contra las leyes y cánones eclesiásticos. Y que, por último, dicen unos, no pudiendo los grandes tolerar tantas injurias y desafueros, hicieron parcialidad con Rodrigo, el alzarón rey en las partes de Andalucía, el cual ayudado de los imperiales romanos (que no sabemos cómo resucitaron aquí), se apoderó del trono, é hizo sacar los ojos á Witiza,

(1) Esto está en manifiesta contradicción con lo que se sabe ocurrido en la invasión sarracena, puesto que los árabes hallaron muchas ciudades con sus murallas y muchas demolió en castigo de su resistencia.

(2) Pudo Witiza ser tan imprudente, y tan reprehensible como se quiera su proceder para con el papa, pero no sabemos cómo pudiera deber el reino godo á la obediencia de Roma su prosperidad y buena andanza y los bienes de que hasta entonces había sido colmado, cuando el mismo Mariana que esto asegura nos ha dado cuenta de tantos y tan famosos concilios celebrados sin la intervención del pontífice, de tantos y tan virtuosos y sabios prelados elegidos y consagrados por el pueblo, el clero y los obispos españoles, cuando ha visto, en fin, regirse á sí misma por siglos enteros la Iglesia hispano-goda.

concubinato y del matrimonio de los clérigos. «Los decretos de este concilio, dice Mariana, ni se ponen ni andan entre los demás concilios, ni era razón por ser del todo contrarios á las leyes y cánones eclesiásticos.» Y sobre todo, el gran crimen que acaba de poner el sello al proceso ruidoso de Witiza, fué haber negado la obediencia al papa Constantino que le envió un legado conminándole con que le privaría del reino si no se corregía en sus desórdenes y retractaba los decretos publicados contra los sagrados cánones, á lo que dicen respondió Witiza amenazando al papa que iría con un ejército sobre Roma. «Que fué, dice el citado Mariana á este propósito, quitar el freno del todo y la máscara, y el camino derecho

como él lo había hecho con Teodofredo, padre de Rodrigo, no conviniendo los autores en si Witiza murió preso ó desterrado, si de muerte natural ó violenta, si en Córdoba ó en Toledo: añadiendo otros, que antes de esto había determinado Dios ver si con un amago de castigo se detenía el impetuoso torrente de las culpas de Witiza y el desenfreno y relajación del clero, y que al efecto permitió que los sarracenos, con una armada numerosa, infestasen las costas de España y aun hiciesen en ellas algunos daños; pero que habiendo salido contra ella Theudemiro ó Teodomiro, general de Witiza, y uno de los mas principales entre los godos, la desbarató y deshizo haciendo retirar sus restos á Africa, cuya victoria dicen se debió á la piedad y cristiandad de Teodomiro.

Tal es, en resumen, el famoso proceso de culpas que la mayor parte de los historiadores españoles han formado al rey Witiza, y con que por espacio de muchos siglos ha aparecido ennegrecida su memoria, atribuyendo á su relajación y desenfreno, tanto como al de su sucesor Rodrigo, la pérdida de la monarquía goda, y haciéndole causa de que esta cayese bajo el dominio y poder de los moros. Pero hé aquí que después de tan larga y constante tradición en que tan horriblemente abominable se nos presenta el retrato de Witiza, y muy especialmente en la historia del P. Mariana, la mas difundida por España, aparecen otros no menos respetables y sabios, que ó nos pintan á Witiza como uno de los reyes mejores y mas justos, ó por lo menos descargan su retrato de la mayor y mas oscura parte de las sombras que le ennegre-

cian y anublaban. En el último tercio del siglo XVIII vinieron á disipar muchas de las nieblas que envolvían algunos puntos importantes de la historia de España los luminosos escritos del sabio español D. Gregorio de Mayans y Ciscar. Pues bien, el celebrísimo y elegantísimo Mayans, como le llama Heineccio, el Nestor de la literatura española, como le nombra el autor del *Nuevo viaje á España* en 1777 y 1778, ha hecho la vindicación y defensa del rey Witiza, pintándole como un monarca justo y benéfico (1). El erudito Masdeu, en su *Historia crítica de España* (2); califica de fábulas, locuras y falsedades la mayor parte de los excesos que se atribuyen á Witiza. «Añaden á esto los modernos, dice en una parte, un largo tejido de fábulas injuriosas, no solo á la memoria de este príncipe, sino tambien al buen nombre de la Iglesia española, y á los derechos y regalías de nuestros soberanos.» «Estas locuras que deshonoran la mente humana, dice en otra parte, se hallan esparcidas, ya de un modo, ya de otro, etc.» «Toda esta narración, concluye, debe tenerse por fabulosa ó á lo menos por incierta, pues su mayor antigüedad es del siglo XIII, y los testimonios con que se ha pretendido fortificarla mas modernamente son los de Luitprando y otros semejantes.» Excusado es decir que los historiadores y críticos extranjeros de nuestro siglo convierten en actos plausibles, si hubieran existido, algunos de los que Mariana y otros autores aplican á Witiza como iniquidades, tales como la ley de libertad en favor de los judíos, y la entereza en rechazar la omnipotencia de Roma.

En vista de tan encontrados juicios y opuestos retratos, ¿cuál será el que nosotros podremos formar del rey Witiza? ¿Fatalidad es que cuanto mas se aproxima alguna de las grandes revoluciones que cambiaron la faz del país, mas se echa de ver la falta de documentos y de datos y escritos fehacientes! Desaparecieron las actas del concilio de Toledo, que pudieran esclarecer muchas dudas, acaso porque convino en tiempos posteriores hacerlas desaparecer. En la crónica misma de Isidoro de Beja está lejos de figurar Witiza como un príncipe tan desacertado, tan disoluto, tan licencioso, tan desbordado é impío como nos le retratan las crónicas posteriores. Al ver que el primero que nos le pintó con estos colores, fué el autor de la crónica Moissiacense, extranjero, y que escribió un siglo despues de la muerte de aquel monarca; al ver que al paso que los escritores se iban alejando de la época de los sucesos, cada cual fué añadiendo un nuevo capítulo de acusacion al catálogo de los crímenes de aquel príncipe, hasta llegar al P. Mariana, que acabó de sombrear el cuadro en los términos que hemos visto, no podemos dejar de inclinarnos á sospechar que en este acrecimiento progresivo de desórdenes atribuidos al penúltimo monarca godo influyeran mucho las ideas de los tiempos y de los escritores, que al paso que crecía en España la preponderancia de Roma, tenían mas interés en exagerar los vicios de un príncipe que había rechazado, acaso con violencia, aquel influjo, y en achacar todos los males que sobre España vinieron á la desobediencia de Witiza al papa, á los decretos de aquel concilio que acaso una mano interesada hizo quemar, y á la permission que suponen de casarse los eclesiásticos: todo lo cual afirma Mariana con la formalidad de quien lo sabe de seguro, y con el espíritu propio del hábito que vestía.

No nos atreveríamos nosotros, sin embargo, á ir tan adelante como el erudito Mayans en la defensa de Witiza: respetamos las razones de este sabio español, y sospechamos que aquel rey ha sido en mucho calumniado: pero respecto á su vida licenciosa, y al ejemplo que hizo cundir en sus súbditos eclesiásticos y seglares, hallámosla tan confirmada en todas las crónicas desde la Moissiacense, que por nuestra parte no intentaremos libertar su memoria de este cargo, mientras alguna testimonio contemporáneo no aparezca que de esta nota pueda eximirle.

En cuanto al término del reinado de Witiza, lo que de la crónica de Isidoro Pacense se deduce es que fué lanzado del trono por una revolución que colocó en él á Rodrigo; revo-

lucion en que debieron tomar parte en favor de este los españoles, que por no ser de origen godo llamaban todavía romanos, pues solo en este sentido podemos tomar las palabras del historiador: «Por consejo ó á persuasion del senado romano; *hortante senatu romano* (3).» Acaso Rodrigo, como descendiente de Recesvinto, cuyas leyes habían establecido la igualdad de derechos para españoles y godos, tenía mas partido entre los indígenas que Witiza, de familia que se había señalado por un exclusivismo en favor de los godos que no podía menos de agrair á los españoles. Poquisimos pormenores dan las historias sobre el destronamiento de Witiza y la elevación de Rodrigo: ni aun se sabe con certeza, como hemos apuntado, cómo y dónde fué la muerte del primero. Tal es la escasez ó falta de datos de aquel tiempo. El cronicon Moissiacense dice que reinó siete años y tres meses; por cuya cuenta debió morir en febrero de 709.

CAPITULO VIII

Rodrigo, último rey de los godos (4)

DE 709 Á 711

Bandos y discordias que dividían el reino.—Los hijos de Witiza.—El metropolitano Oppas.—Causas que fueron preparando la ruina de la monarquía.—Desmoralización de los monarcas, del clero y del pueblo.—Discurrese sobre la autenticidad de los amores de Rodrigo y la Cava.—Situación de los árabes en Africa.—Sus tentativas de invasión en la Península.—Instigaciones de los judíos.—Idem de los partidarios de Witiza.—El conde Julian.—Conducta de Muza.—Resuélvese la invasión y se realiza.—Primer choque entre el africano Tarik y el godo Teodomiro.—Preparativos de Rodrigo para la resistencia.—Memorable y funesta batalla de Guadalete.—Triunfo de los mahometanos.—Muerte de Rodrigo y destrucción del reino godo.—*El llanto de España*.

Tócanos referir en este capítulo uno de los acontecimientos mas graves, una de las catástrofes mas terribles, una de las mas espantosas revoluciones, acaso la mayor que ha sufrido España, y con dificultad se leerá otra mas grande, mas repentina y mas completa en los anales de la humanidad. Porque caer derrumbada en un solo día una monarquía de tres siglos, verse de repente invadido un gran pueblo, vencido, subyugado por extrañas gentes, que hablaban otra lengua, que traían otra religión, que vestían otro traje, venir unos hombres desconocidos, de improviso y sin anunciarse, casi sin preparación, apoderarse de un antiguo imperio, pelear un día para dominar ocho siglos, desaparecer como por en-

(3) *Rodericus tumultuose regnum, hortante senatu romano invadit.* Isid. Pac., c. XXXIV.

(4) No sabemos por qué nuestros historiadores comienzan á dar al último rey godo el título de honor *Don*, con que no han nombrado á ninguno de sus predecesores. Aplícanle ya, no solo á *Don Rodrigo*, sino tambien á *Don Oppas*, á *Don Julian*, á *Don Pelayo*, etc., sin que podamos explicarnos la razón de esta novedad. Un historiador antiguo, Trelles, dice haberle sido dado este tratamiento á Pelayo por primera vez cuando reunió sus gentes para resistir á los sarracenos. Creemos, no obstante, que no tuvo uso en España por lo menos hasta el siglo X. El antenombre *Dom*, contracción del *Domínus*, comenzaron á usarle los papas por humildad, reservando á Dios el apelativo entero. De los papas pasó á los obispos, abades, y otros dignatarios de la Iglesia, de los cuales descendió á los monjes. En Francia le usaron los cartujos y benedictinos, y así son conocidas las obras de *Dom Poirier*, *Dom Bouquet*, *Dom Calmet*, etc. Afirman varios autores haber comenzado á aplicarse en España el *Don* los judíos, de donde vino á hacerse en algun tiempo dictado de humillación y afrenta. Mas luego lo fué de nobleza y jerarquía, y aun se elevó á los santos y al mismo Jesucristo. Así hallamos en el poeta Gonzalo de Berceo:

En el nome del Padre que fizo toda cosa,
et de Don Jesuchristo, fijo de la Gloriosa.

Y tambien se aplicó á las divinidades paganas, como se ve en el Arcipreste de Hita:

Señora Doña Vénus, mujer de Don Amor,
Noble dueña, omíllome yo vuestro servidor.

De todos modos creemos haberse aplicado inoportunamente al rey Rodrigo, así como á los demás personajes que figuran en su época.

(1) Mayans, Defensa del rey Witiza.

(2) Tom. X, pág. 220 y sig.